

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE. SEDIELEK CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los seis días del mes de Abril del año 2020, siendo las 16h00, en el inmueble de la empresa ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios de la compañía:

El señor Diego Hernán Cortés Lara, propietario del 95% de las participaciones, esto es de 47500 participaciones ordinarias, normativas e indivisibles de un dólar cada una, el señor Mario Rodrigo Cortés Lara, propietario del 5% de las participaciones, esto es de 2500 participaciones ordinarias, normativas e indivisibles de un dólar cada una; Todos ellos son socios de la empresa SEDIELEK CIA. LTDA. y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La junta elige como Director de la Junta al señor Mario Rodrigo Cortés Lara y actúa como Secretario de la misma el señor Diego Hernán Cortés Lara. El Director de la Junta dispone que el secretario dé lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyo único punto a tratarse es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2019.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de los socios de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía Diego Hernán Cortés Lara. Los socios luego de deliberar, manifiestan su acuerdo, proceden a aprobar el informe por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance del Ejercicio económico 2019.-

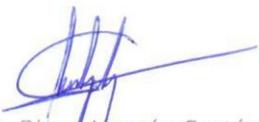
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y pone en consideración de los socios la aprobación del balance exhibido oportunamente a los mismos. Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar el balance del año 2019 por unanimidad.

3.- Destino de Utilidades y Pérdidas

Se pasa a tratar el Tercer y último punto del orden del día. Toma la palabra la presidenta de la junta y manifiesta a los socios la existencia de una pérdida la cual se refleja en el balance adjunto a la presente acta, correspondiente al ejercicio económico 2019. A sugerencia del Presidente, los socios luego de deliberar, manifiestan su acuerdo en compensar las pérdidas según lo establece la ley y dar cumplimiento a las mismas, con respecto a las utilidades acumuladas se manifiesta en repartirse un pequeño porcentaje según el flujo de efectivo que la empresa disponga; y, concluyen el tratamiento de éste punto de orden del día aprobando la moción por unanimidad.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

Por no más que tratar se concede una prórroga para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



Ing. Diego Hernán Cortés Lara
Gerente General
SEDIELEK CIA. LTDA.



Dr. Mario Rodrigo Cortés Lara
SOCIO